

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE “ABOGADO/A”**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Abogado/a, habiéndose realizado el día 9 de junio de 2026 la fase de Entrevista, se procede a la publicación de la calificación provisional de la Fase de Entrevista.

Se adjunta dicha valoración provisional como Anexo a esta resolución.

Se informa a los aspirantes que **disponen de un plazo de 3 días hábiles para efectuar las alegaciones que consideren oportunas.**

Almadén, a 9 de junio de 2026

ANEXO

Se hace constar que la valoración provisional de la Entrevista es la siguiente:

	Max. 5 puntos (Conocimientos, Exp. Profesional y trayectoria laboral en relación funciones asignadas al	Max. 5 puntos (Iniciativa, capacidad analítica y síntesis. Capacidad comunicación)	Max. 5 puntos (Motivación, previsión de adaptación al entorno profesional	TOTAL
2404-X	5	4	4	13
9040R	5	5	5	15
9914-K	5	5	4	14